

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

PUBLICA

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dr. Mariano MORAHAN**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Vocal para la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -Sala I- de la ciudad de Gualeguaychú**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I - DATOS FILIATORIOS

Nombre: Mariano **MORAHAN**

Nacionalidad: Argentina.

Lugar de Nacimiento: Paraná – Entre Ríos.

Fecha de Nacimiento: 10 de diciembre de 1973.

D.N.I. Nº: 23.578.365

**II - TÍTULO ACADÉMICO:
UNIVERSITARIOS**

. **Abogado**, Universidad Nacional del Litoral (UNL), 09/03/1998.

. **Especialista en Derecho de Daños**, (UNL), 27/07/2009.

. **Especialista en Derecho Procesal Civil**, (UNL), 12/05/2010.

III - ANTECEDENTES LABORALES:

. Ejercicio libre de la profesión desde el 07/08/1998, (16 años computa), actualmente suspendida por incompatibilidad.

. Ingreso al Poder Judicial de Entre Ríos el 25/06/2014, como Secretario Suplente en el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Federación, hasta el 27/09/2018.

. Juez de Primera Instancia Interino, en el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Federación, desde el 27/06/2017 hasta el 27/09/2018.

. Juez de Primera Instancia Titular, en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Concepción del Uruguay desde el 01/10/2018 hasta la actualidad.

IV - CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS.

. Disertante en el “Ciclo de actualización 2013”, organizado por la Sección Paraná del CAER. Tema: “Las Tutelas Procesales Diferenciadas en el Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos”, año 2013.

. Ponente para el “XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal”, Santa Fe 8,9,10 de junio de 2011.

V.- LIBROS:

. “El Procedimiento Monitorio”, Prólogo de Jorge W. Peyrano, Delta Editora S.R.L., 282 páginas, año 2011.

. “Accidentes de Tránsito en Rutas concesionadas”, Prólogo del Dr. Gonzalo Sozzo, Delta Editora S.R.L., 579 páginas año 2014.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR HORACIO CÉSAR AMAVET
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales y Acuerdos